

N.º 165.

REPUBLICA PERUANA.

son 100 pesos.

Lima, Junio 1.º de 1826-7.º

Se reconoce por el Estado del Perú la cantidad de cien pesos a favor de *Don José Guzmán* procedentes de la gratificación concedida a los *criados* del *Callao* los que serán satisfechos en su oportunidad. Y para que conste y sirva de documento al interesado, se le da el presente billete, en virtud de decreto de *2 de Mayo del pres. año* de que queda tomada en la Comisaria del Ejército de *Colombia* Tesorería Jeneral, y Contaduría Jeneral de Cuentas,

Don de Llanos
Don de Llanos



O.L. 146-2252

OL. 146-2272



F. Hararona

Comisario al Sr. Mariano Prohemera. San. Jul. 1826.
Manuel Alvarado

MH-OC 146

CAS. 53

Doc. 142

FOL. 1

137

1875

Handwritten signature: "John A. Smith"
Handwritten signature: "John A. Smith"

3228-541.4.0